

ACTA DE JUNTA GENERAL MINERA VIZCAYALTO CIA. LTDA.

En el Cantón Machala a los tres días del mes de Febrero del dos mil diecinueve, en la sede ubicado en el Km 0 - S/N La Inmaculada y Santa Catalina, se reúnen los socios de la Compañía señores:

ARNAO ORTEGA JESUS DAVID, propietario de ochenta (80) participaciones;
MANTILLA VIDAL ERWIN RAFAEL, propietario cuarenta (40) participaciones;
MUÑOZ LUNA JULIO ANTONIO, propietario de cuarenta (40) participaciones; y,
PAZMIÑO ESCOBAR BYRON HERNAN, propietario de doscientas cuarenta (240) participaciones.

Se deja constancia de que los socios asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a CUATROCIENTOS DOLARES; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2018 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas a los Estados Financieros**

Preside la Junta General MUÑOZ LUNA JULIO ANTONIO en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario PAZMIÑO ESCOBAR BYRON HERNAN socio, quien de inmediato constata el quórum y determina previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de participaciones y socios; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es Cuatrocientos Dólares, representados por cuatrocientas participaciones de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los socios por unanimidad aprueban el punto 1, esto es aceptación Estados Financieros del periodo terminado 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las veintiún horas con cuarenta minutos firmando para constancia y validez, todos los socios en unidad de acto con el Presidente y

Secretario que certifica, f) **ARNAO ORTEGA JESUS DAVID**, socio, Representante Legal f), **MANTILLA VIDAL ERWIN RAFAEL**, socio, f), **MUÑOZ LUNA JULIO ANTONIO**, socio, Representante Legal f), **PAZMIÑO ESCOBAR BYRON HERNAN** socio, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Machala, Febrero 03 del 2019.



Muñoz Luna Julio Antonio
PRESIDENTE



Pazmiño Escobar Byron Hernán
SECRETARIO